

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Mahon, Sábado 13 de Julio de 1895.

Año XXIV. Núm. 6.640.

La colonización de Mindanao

La importante victoria alcanzada en Marahui ha puesto sobre el tapete el problema de la inmigración en nuestro vasto y rico Archipiélago filipino.

Con este motivo nuestro colega «La Época» da á conocer lo más sustancial de lo que acerca de la colonización de Mindanao se dice en el apéndice al cuaderno IX de las «Cartas de los padres de la Compañía de Jesús», pertenecientes á la Misión de Filipinas, ya que, por todos conceptos, lo estimamos digno de meditación y detenido estudio.

Después de comparar con la población de las provincias de Ilo-Ilo y Cebú la que por kilómetro cuadrado tienen los distritos de Zamboanga, Cagayán de Misamis, Surigao, Davao y Cotta-bato, de cuya comparación resulta Mindanao en una desproporción sumamente exagerada con arreglo á la superficie que ocupa, y de exponer la gravísima dificultad que ofrece ocupar y labrar una isla tan despoblada que cuenta de bojeo más de 300 leguas, enumera uno por uno los dos diferentes pareceres emitidos sobre que clase de inmigración sea la mejor para los efectos de su colonización, y del análisis que de ellos hace despréndese lo siguiente:

Que las colonias militares no llenarían de ningún modo el objeto que el Gobierno se proponería al instalarlas, porque, no permitiendo la actual legislación militar que el soldado contraiga matrimonio, sería imposible aumentar y perpetuar la colonia, que es precisamente el fin principal de su institución.

Que tampoco producirían resultado las colonias penitenciarias de uno y otro sexo, ora se compongan de presidiarios peninsulares, ora de indígenas, por ser de temer que tales agrupaciones redundasen en perjuicio de la paz y bienestar general de la isla, y que hubiera de lamentarse con ellas la presencia de otra raza de moros, muy superiores, por cierto, en genio y maldad á los de Malanao y Maguindanao.

Que la colonización con deportados, si han de ir allá sin sus familias, ofrecería el mismo inconveniente que queda dicho, en lo relativo á las colonias militares.

Que tratándose de una isla tropical, situada entre el 5.º y 9.º paralelo, donde las insolaciones son tan frecuentes y peligrosas, y las enfermedades palúdicas é intestinales tan funestas, no conviene que los españoles peninsulares vayan á ella á dedicarse al cultivo agrícola.

Que la inmigración indígena, dirigida en sus trabajos por grandes Compañías coloniales, que, valiéndose de su alta inspección y fuerza moral, sin monopolizar la propiedad, explotasen los productos de la tierra por medio de la industria y el comercio, sería de grandísimo provecho y excelentes resultados en la práctica.

Y, por último, que el factor más importante de todos para colonizar la aludida isla es el elemento indígena de la misma, todavía no reducido, á lo que tan poderosamente pueden contribuir las Misiones de la Compañía, si se favorece su desarrollo.

Gestión del general Calleja

Ocupase «El Pueblo», periódico habanero, de un artículo publicado por el señor Alas en «El Diario de la Marina» á propósito de una entrevista que este distinguido escritor militar tuvo con el general Calleja, y dice lo siguiente:

«Según el señor Alas, el actual movimiento separatista «no es más que el resultado de la labor incesante, nunca suspendida, desde la paz del Zanjón, de los elementos externos é internos enemigos de la dominación española».

Estamos de acuerdo con el señor Alas; pero esa revolución no hubiera estallado si el general Calleja hubiera hecho lo que hizo su antecesor, señor Polavieja en el año 1890.

Polavieja, al hacerse cargo del gobierno general, tuvo noticia de que Antonio Maceo y Flor Crombet estaban conspirando en el departamento Oriental, esperando la ocasión oportuna para lanzarse al campo, y, en cuanto se enteró de que esa noticia era cierta, ordenó la deportación de dichos individuos, y así como la de otro cabecilla llamado don Pedro Castillo, acabando de ese modo la agitación que reinaba en aquella provincia, y matando completamente los deseos de muchos que intentaban irse á la manigua.

Durante el mando del general Calleja se ha estado conspirando públicamente: hasta los limpiabotas sabían quiénes eran las personas que trabajaban por la revolución, y, sin embargo, el general Calleja no tomó ni una sola determinación para ahogar, al nacer, esa agitación revolucionaria.

Tres años se ha estado trabajando en la isla de Cuba, á la faz de todo el mundo, para promover la guerra.

«Todo el mundo lo sabía, todo el mundo, menos él.»

Lejos de tomar una determinación enérgica contra los conspiradores, se mostró siempre benévolo con ellos.

A Guillermon, que se le prendió en Cuba hace más de un año por ser uno de los más activos conspiradores, lo puso en libertad tan sólo porque le dió palabra de no conspirar más ni lanzarse al campo.

Y el general fué tan cándido, que creyó en la palabra de Guillermon, palabra que éste cumplió, yéndose á la manigua el día que estalló la guerra.

Es más: el diputado provincial insurrecto Eduardo Yero, de Santiago de Cuba, fué en los últimos días de Febrero á sublevar las jurisdicciones de Palma Soriano, Baire y Jiguani.

Las sublevó, regresó á Santiago de Cuba, y el Gobierno le dejó embarcar muy tranquilo para Santo Domingo, en vez de haberlo pegado cuatro tiros.

Los Sanchez Echevarría, que han sido los más activos conspiradores, los que más han apoyado la insurrección actual, después de haber contribuido con su influencia á sublevar aquel departamento, vinieron á la Habana, se presentaron al general Calleja, le pasaron la mano, le recrearon el oído con palabritas «durses» y Calleja los permitió embarcarse para el extranjero, en vez de haberlos mandado á un presidio.

Pero... no es sólo el general Calleja el culpable de esa tolerancia; tan culpables, ó más que él, fueron los que le rodeaban; esos que le decían continuamente que la propaganda revolucionaria era incierta, que esas alarmas eran obra de los conservadores para evitar que vinieran las reformas, etc., etc.

«La Lucha», en Octubre de 1894, así lo decía, dando á entender que no había motivo para alarmarse, cuando precisamente en esa época estaba la conspiración en Santiago de Cuba en todo su apogeo.

Unos le decían á Calleja que no había tal conspiración, y otros le quitaban de la cabeza el tomar medidas enérgicas, porque si lo hiciera, le decían, el país hubiera podido incomodarse; y el general, por unas cosas y por otras, nada hizo por evitar que la guerra se produjera.

Si el general Calleja no hubiera hecho caso de palabritas «durses»; si el general, como era su deber, hubiera tomado las determinaciones enérgicas que el caso requería, como lo hizo en 1890 el general Polavieja, no lamentaríamos hoy las funestas consecuencias de esa guerra, que es la ruina total de Cuba.

Apesar de todas las protestas que haga Calleja, apesar de todo lo que diga, la sangre de nuestros hermanos que hoy se derrama en los campos de Cuba caerá gota á gota sobre su conciencia, y ante el libro de la Historia él será el responsable de las desgracias que hoy pesan sobre nosotros.

Dice el general Calleja en esa «entrevista» con el señor Alas que el Gobierno conoció oportunamente toda la trama de la conspiración separatista.

Y preguntamos nosotros: si el general conoció oportunamente esa trama, ¿por qué no procedió enérgicamente contra los conspiradores?

¿Por qué no hizo con ellos lo que hizo el ilustre general Polavieja con Maceo, Crombet y Castillo?

¿Cómo Polavieja no tuvo miedo á que se incomodara el país?

¿Cómo es que el país, lejos de incomodarse, se quedó más tranquilo que una balsa de aceite?

Esta es la cuestión y esta es la verdad de los hechos.»

Difícil nos parece contestar satisfactoriamente á estos cargos.

RECORTES

El asunto Mora

Como vuelve á estar sobre el tapete, creemos que nuestros suscriptores han de agradecerles demos algunos antecedentes:

Se trata de un cubano que tomó parte en la insurrección y guerra separatista que estalló en 1869; que, como á todos los que se encontraban en su caso, se le embargaron sus bienes; que, trasladado después á los Estados Unidos, se hizo ciudadano norte-americano, y reclamó por el embargo de sus bienes á España una indemnización nada menos que de treinta millones de reales.

Dijose hace tiempo que el reclamante había negociado ó dado parte en este crédito, no reconocido por España, á algunos personajes políticos norte-americanos, para buscar de este modo apoyo á sus pretensiones. Es lo cierto que diferentes veces ha becho el gobierno norte-americano gestiones para que se pague, y que estas deben haberse acentuado en los últimos meses, aprovechando las dificultades que puede producir á España la nueva insurrección de Cuba.

Filipinas

El espíritu y la salud de las tropas que guarnecen á Marahui son excelentes, demostrándose más cada día lo sano que es aquel país y la importancia de su conquista, por la belleza y fertilidad de su suelo.

Ha habido dos intentos de sorpresa por parte de algunos juramentos; mas el castigo que á los rebeldes se dió por los soldados que salían á trabajos de chapeo, y á quienes intentaron sorprender, fue inmediato y enérgico.

El material para la construcción de las lanchas cañoneras que han de vigilar la laguna de Lanao sigue transportándose, faena que no tardará mucho en ser terminada.

Se habla de la próxima presentación de los pocos dattos que aún no han prestado su adhesión incondicional y absoluta.

El corazón de Luis XVII

El telégrafo nos ha dicho que ha sido entregado á D. Carlos de Borbon el corazón de Luis XVII, el desgraciado Delfín de Francia, que fue víctima de la revolución, y que no llegó á reinar, aunque se le ha dado aquel nombre en los fastos monárquicos de la nación vecina.

La historia de esta reliquia es la siguiente:

«A la muerte del cirujano Dessaul, encargado de la curación del augusto niño, la Convención francesa cometió

NOTICIAS

ese cuidado al cirujano Pelletán, varón probo, de grandes dotes científicas, de excelente carácter y gran amor á la desventurada familia de los reyes de Francia, Cuando Luis XVII murió, en 8 de junio de 1795, Pelletán, que fue el encargado de la autopsia, arrancó el corazón del inocente príncipe, y pudo guardarlo como preciosa reliquia monárquica, que en su día había de volver á los Borbones supervivientes á la revolución del 89.

Aquella reliquia monárquica ha tenido durante un siglo diferentes depositarios, siendo el último M. Eduardo Dumont, quien ha hecho entrega oficial de la misma en 22 del pasado junio á la comisión de legitimistas franceses que había de ir á Venecia á depositarlo en manos del duque de Madrid.»

El Vesubio en acción

A las once de la mañana del día 3 del actual, sin indicios preliminares de la erupción, se abrió una inmensa boca cerca del vértice del Vesubio, precipitándose una gran corriente de lava por el flanco de la montaña, hacia el sitio llamado Crocelle.

La boca se ha abierto en el lugar denominado Cráter del Francés, junto al cráter de 1872.

La corriente de lava alcanzó en dos horas la extensión de un kilómetro.

A cortos intervalos arroja el cráter una enorme masa de fuego.

De Marruecos

Un acto de horrible justicia ha tenido lugar estos días, dice el «Diario de Tanger», en uno de los adueros de Aéba el Hembra á poca distancia de Tanger.

Los habitantes reunidos en asamblea general han juzgado á dos individuos culpables de haber cometido varios robos. Ambos individuos han sido condenados á perder la vista por medio de un hierro candente.

Esta sentencia ha sido puesta inmediatamente en ejecución y los dos desgraciados han tenido que venir á Tanger en busca de médicos que atiendan á los resultados de una justicia bárbara y feroz.

Una nueva lucha se ha iniciado entre los adueros de Drissa (distrito del Jlot) y algunos adueros de los Fuarals.

Los traficantes que asistían al mercado han tenido que huir temiendo las consecuencias del combate.

El Sr. Navarro Reverter

Dicen algunos periódicos y confirma «La Epoca» que el ministro de Hacienda, además de trabajar activamente en la aplicación de la ley de presupuestos, está celebrando conferencias y practicando trabajos con objeto de conocer del modo más exacto posible la riqueza contributiva de España.

«Pero el plan del señor Navarro Reverter, añade aquel periódico, es más amplio y trascendental que lo que indican algunos colegas, y prefiere hablar desde la «Gaceta», y en su día desde la tribuna parlamentaria, para dar á conocer su pensamiento rentístico, administrativo y financiero, en vez de anticiparlo por medio de los periódicos. Lo que si puede asegurarse es que los incesantes trabajos del ministro de Hacienda serán fructuosos para la mejora del Tesoro y la normalidad de la Administración que se hallan necesitadas de muchas reformas.»

Se ha dicho algo de propósitos del gobierno para negociar un tratado de comercio con Francia. A esto debe referirse el siguiente párrafo de «La Correspondencia de España»:

«Parece que nuestro embajador en París señor duque de Mandas, lleva instrucciones del gobierno para iniciar las negociaciones con el gobierno francés sobre un asunto de gran interés para ambos países.»

El haber hecho el gobierno francés concesiones á Suiza por debajo de su tarifa mínima, demuestra que no es tan imposible como se creía franquear esa barrera, la cual era el obstáculo insuperable para llegar á un acuerdo comercial entre España y Francia.

—Los diputados militares no volverán á reunirse para tratar de la cuestión de sus sorteos. Reconocen que el general Azcárraga no tiene más remedio que cumplir la ley, dejando después en libertad á los sorteados para obrar en el sentido que quieran, y, por tanto, cada uno hará lo que mejor le parezca.

—Procedente de Bélgica ha llegado á Gijón una expedición compuesta de 240 palomas mensajeras, que dentro de unos días se soltarán con despachos para aquella Nación.

—Dícese en Barcelona que está á punto de ingresar en el Noviciado de la Compañía de Jesús, un oficial del Cuerpo facultativo, de guarnición en aquella ciudad.

—El Consejo del Banco de España ha acordado repartir un dividendo de 45 pesetas por acción.

—Se atribuyen al señor ministro de Marina varios propósitos para mejorar cuanto se refiere á las fuerzas de mar, tanto en la Península como en las Colonias.

Entre sus propósitos, entra el adjudicar en breve la construcción de los diques de Cádiz y Cartagena, y poner el de Filipinas en condiciones, para que los barcos españoles no se vean precisados á ir á Hong-Kong á carenarse, como sucede hoy.

Gacetilla

La cátedra de Religion

en la segunda enseñanza es objeto de graves meditaciones para el Ilre. y Pod. Órgano de los Sabios de estos Respet. Valles, órgano que se nos presenta con una seriedad y un *chubasquero* que casi le sientan bien.

Y escribe que hecha la cuenta por un periódico católico (—no dice cuál, y vayan á averiguarlo ustedes, si gustan—), resulta que en España no hay más de 5.000.000 de católicos; dato que el Gobierno debe tener en cuenta para calcular lo que le cuesta al país, «que hoy tan pobre se encuentra, enseñar la religión á unas cuantas docenas de señoritos.»

Y señoritas, Sr. Ilre., pues las señoritas pueden matricularse... y ser católicas.

Y acaba el *sabio* ilustre:

«Aguardamos con el *chubasquero* puesto la *sociada* de FRANCISCO *sobre el particular*.»

¡Bien dicho! Lo que al *sabio* le falta de Lógica y de Gramática le sobra de

...chubasquero. Y si mi rociada ha de caer *sobre el particular* ese, y no sobre el *sabio* ilustre, al *particular* debió arropar con el chisme impermeable.

¡Pero, pídanle sentido común á uno que apela á los cafres, á los tagalos... y al *chubasquero*!

Que Clemente XIV suprimió la Compañía de Jesús, en 1773... hay que darle la noticia á FRANCISCO; que el *sabio* ilustre recibió de Cagayán una correspondencia, al parecer, ó según del estilo se desprende, escrita en la *calle Nueva*, aunque en todo el territorio de Cagayán no la haya... pues al fanático FRANCISCO para que se recree; que en un periódico... anónimo háse leído que los católicos españoles son cinco millones,... FRANCISCO debe dar una rociada *sobre el particular* (no sabemos quién es) mientras el ilustre *sabio* se abrocha el *chubasquero*. Que le sentará muy guapamente.

Y todo para demostrar que está bien con los cafres, para llamarme de *fanático*, y decirnos que tiene *chubasquero*.

Solo resulta claro que al cabo de tantos años de pagar cátedras anticatólicas (Castelar, Salmeron, de Buén, Morayta, Sanz Benito, los ovatenses entusiastas por Cempuis... no me dejarán mentir) el país es pobre, muy pobre,... después de haber devorado ó malbaratado la herencia de la España Católica de Cisneros y Felipe II. Luego los que nos trajeron (y se tragaron) las gallinas del librepensamiento fueron unos solemnes embusteros.

Por eso el librepensador Julio Simon exclamó que *es necesario volver á Dios*. Lo cual significa que de Él se apartaron los Estados liberales, y que para volver á Él es preciso fundar cátedras de Religion y Moral: indispensable es evangelizar los países europeos, hechos salvajes por los Iltres. Hh. *sabios*.

Y así como estos establecieron cátedras da irreligion y de inmoral, obligatorias para los alumnos católicos, racional es y, más aun, es *conditio sine qua non* (sino queremos caer en la anarquía) abrir clases de Religion y Moral obligatorias para todos los alumnos, los incrédulos y herejes inclusive.

Esto sería lo justo y necesario; pero no se ha hecho así: las clases de Religion y Moral son únicamente para los *fanáticos*. Lo cual significa que la *reaccion saludable* no es aun igual y contraria de la *accion perniciosa*.

Dios hizo sanables las naciones; pero si aquella reaccion no aumenta, la esperanza de curacion la tiene muy remota la patria.

Recomiendo al Iltre. y Pod. *sabio* que, por ahora, no suelte el *chubasquero*, pues España sigue siendo un feudo de las Resp. Logias. Y aun nos amenaza el gran *chubasco*.

FRANCISCO.

Por fin ha tragado el anzuelo el papel de la calle Nueva, y en su número de anoche empieza á publicar lo que él llama la relacion de los débitos procedentes del año económico de 1891 á 1892.

El diario democrático que sabe que los datos que publica son inexactos procura curarse en salud anticipando á sus lectores que hemos de encontrar en ellos alguna partida equivocada, aña-

diendo que él no puede ser responsable de las equivocaciones que hayan podido cometerse en las oficinas municipales.

Pero la treta no ha de valerle, porque todo el mundo sabe que los hombres de *El Liberal* y los que amañaron los referidos datos son unos mismos y que por lo tanto á todos ha de alcanzarles la responsabilidad que han contraído ante el público, al demostrar, como demostraremos nosotros, la falsedad de los datos mencionados que han tratado de hacer pasar como verdaderos para sus miras y fines particulares.

La Sociedad del Gas no ha lucrado un céntimo en las instalaciones hechas en la Casa de Misericordia y Hospital Municipal, según nos cuenta el papel de la calle Nueva, y es cuento como todo lo suyo: porque la verdad es que los Establecimientos municipales de Beneficencia han pagado buenas pesetas por las instalaciones que de tapadillo se han realizado en los mismos, y lo peor del caso es que muchas de estas pesetas las ha percibido el Gerente de la Sociedad del Gas, don Juan F. Taltavull y Galen, y se las pagó su hermano político el *inclito mártir* don Juan J. Rodriguez.

Pero no acaba aquí la cosa, lo grave del caso es que los Establecimientos municipales de Beneficencia, no obstante el importante consumo que han venido haciendo de dicho fluido, lo pagan al mismo precio que cualquier hijo de vecino, pues por algo se prescindió de alumbrarlos previas las formalidades que la Ley y las *buenas formas* exigen.

No estrañamos que el Ayuntamiento haya hecho el caldo gordo á la Sociedad del Gas, pues es notoria la *benévola* que le ha dispensado siempre don Juan J. Rodriguez, individuo de su Junta, y Depositario que era de los fondos municipales de Beneficencia.

No somos nosotros los llamados á dilucidar el carácter de las bofetadas que recibió don Juan J. Rodriguez en mitad de la calle Nueva.

Para esto están los Tribunales de justicia que entienden en el asunto.

No hacemos cuenta «de insultar personalmente á don Juan J. Rodriguez», ni creemos que él nos dé ocasion para descender á este terreno. Pero si estamos dispuestos á rechazar cualquier agresion de que fuéremos objeto, y, esté de ello seguro el señor Rodriguez, si el caso llegare no sabríamos imitar su mansedumbre volviendo la espalda al agresor marchándonos con el baston debajo del brazo y las manos en los bolsillos.

De intento escusamos hablar del *campo del honor*.

Bueno está don Juan J. Rodriguez para honores y para bravatas: no podía escojer ocasion más apropiada para alardear de valiente y maton.

En ciertas bocas las bravatas cuadrar tanto como las castañuelas en un entierro.

Los republicanos de Alayor son todos de una misma calaña: pues para ellos la igualdad ante la ley es un mito y las leyes son letra muerta.

Decimos esto porque segun nos escri-

ben de dicho pueblo que el Alcalde, despues de haber publicado un bando prohibiendo á los industriales que trabajen en las calles, permite que se contravenga á su presencia dicha disposicion; pues ahora se trabaja en la via pública mas que antes. A no ser que el bando á que nos referimos haya sido publicado solo para determinadas personas ó para molestar á sus adversarios políticos, como lo hace sospechar el haber prohibido terminantemente á un herrero ejercer en la calle su profesion.

Derogado el plan de enseñanza del señor Groizard y restablecido en todas sus partes, con las modificaciones que su adaptacion exija en los Institutos, el plan de enseñanza del 81, quedarán suprimidas las cátedras de Caligrafía y Gimnasia, establiéndose en cambio la de Religion y Moral, obligatoria para los católicos.

La nueva organizacion de la enseñanza secundaria, regirá solamente hasta que las Cortes discutan y sancionen el plan completo de enseñanza, que el señor Bosch piensa someter á su deliberacion.

Es de creer que en la reforma se respetarán los derechos adquiridos por los alumnos que hubieran comenzado sus estudios con anterioridad al plan de Groizard.

D. Casimiro de Cossio y Cuenca y D. Vicente Ferrer y Sorá, vecinos de Villa-Cárlos, han recurrido enalzada ante el señor Ministro de la Gobernacion del acuerdo de la Comision provincial que declaró la nulidad de las elecciones últimamente verificadas en la citada villa.

Se ha concedido á Doña Catalina Adrove Adrover, viuda de las segundas nupcias del comandante de infanteria Don Joaquin Monet Carretero la pension anual de 1.125 pesetas con la bonificacion de un tercio ó sea en junto 1.500 pesetas que cobrará por esta Delegacion de Hacienda y el tercio por las cajas de Filipinas mientras permanezca viuda, á contar desde el día 11 de Abril del presente año, que fué el óbito del causante

A las cinco de esta mañana ha fundeado en aguas del Lazareto el vapor «Isla de Panay».

Por una de las barcas pescadoras de este puerto se han cogido esta mañana en el *Bol de fora* 31 sirvias, que se han vendido en la pescadería á 36 y 35 céntimos de peseta la libra de 400 gramos.

Telegrama de «La Menorquina»:

«Palma 13.—Ciudad de Mahon» llegado felizmente de Argel siete mañana. Saldrá hoy a itinerario.—Estela.»

«La Aurora», órgano de la Asociacion de los coros de Clavé, publica la rebaja que ofrece al público la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte durante los festivales que han de celebrarse en Bilbao y San Sebastian los días 25 y 23 del actual. Hé aquí algunos de sus párrafos:

«Una satisfactoria noticia nos complacemos en dar á nuestros consocios. Al objeto de que puedan aprovechar

las ventajas que nos ofrece la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte los socios protectores, amigos y demás personas que simpatizen con las sociedades inscritas ó con los actos de esta Asociacion, se ha conseguido que dicha Compañía conceda la misma rebaja para el público, que la que tiene acordada para los coristas.

»Para evitar confusiones, el tren expedicionario que partirá de Barcelona y Tarragona respectivamente, el día 23 de Julio por la noche, se compondrá exclusivamente de coches de tercera clase y podrán ocuparlo solamente los coristas.

»El público podrá aprovechar la mencionada rebaja, viajando en cualquiera de los trenes que salgan durante los tres días siguientes, y para la vuelta, tambien durante los tres días á partir del en que salga de San Sebastian el expedicionario.

»Los que aprovechen las garantías ofrecidas al público, podrán viajar en 3.ª ó en 2.ª clase á los precios siguientes: desde Barcelona ó Tarragona á Bilbao y de San Sebastian á Barcelona ó Tarragona, en 3.ª clase 25 pesetas y 35 en 2.ª»

Calendario

Santo de hoy.—S. Anacleto papa mártir y Esdras prof.

Santo de mañana.—S. Buenaventura ob. y dr. y Sta. Adela vd.

Cultos

Mañana, Domingo segundo de Julio, sexta Dominica despues de Pentecostes, fiesta del Serafico Doctor de la Iglesia San Buenaventura: en la parroquia de Santa María, á las 9 y media Tercia cantada y luego la Misa mayor con explicacion del sagrado Evangelio, á las 11 la Misa última. Por la tarde á las 3 y media se descubre S. D. M., continuando el J. bileo circular de las Cuarenta Horas, Vísperas, Completas, Rosario y Estacion mayor, sagrado Trisagio y solemne reserva á las 5 y media.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, á las 10 la Misa mayor con plática evangélica; por la tarde Vísperas, procesion claustral, Rosario, Salve y las Coplas de María del Carmen como segundo Domingo de Mes.

Parroquia de San Francisco de Asis, á las 9 la Misa de la Tropa, á las 10 la Mayor con explicacion del propio Evangelio; por la tarde Vísperas y santísimo Rosario.

Concepcionistas, segunda Dominica dedicada al sagrado Corazon de Jesús, á las 6 y media Misa y Comunión general para los Congregantes del sagrado Corazon con fervorines y motetes cantados; por la tarde los propios acostumbrados cultos en honor del Delfico Corazon con el Señor de manifiesto y sermon votivo á cargo de D. Jaime Tutzó, Pbro.

Ayuda-parroquia de la Concepcion, continua la devota Seisena consagrada por la Corte Angélica á su Patron San Luis Gonzaga, á las 9 la Misa de los Artilleros.

Oratorio de las Carmelitas, continúa el devoto Novenario de preparacion á la fiesta de su Titular la Reina del Carmen.

Misa y explicacion del sagrado Evangelio, en Llumasanas á las 6, en el Cementerio á las 7 y en Sta. Eulalia á las 8.

Lunes, en la parroquia del Carmen solemnes completas en honor de su Titular la Virgen del Carmen, Salve y los Gozos como es costumbre todos los años.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace a Ntra. Sra. del Refugio en las Concepcionistas.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 12-4101.

4 por ciento Interior.	67 75
4 por ciento Exterior.	78 62
4 por ciento Amortizable.	80 75
Billetes Hip. de Cuba 1886	101 50
Id. id. id. 1890	90 87
Banco Hispano-Colonial.	00 00
Ferro-carril de Francia	00 00
Ferro-carril del Norte	22 00
Id. de Oruse.	00 00
Ferro-carril de Almansa	00 00
Id. de O. B. y Francia	51 75
Id. del Norte.	00 00
Id. de Oruse.	00 00
Id. de Almansa.	52 87
Obligaciones C.ª Transatlántica.	86 75

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	rs. vn. paga alista.
Exterior.	" " "

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0º, en mm.	758.58	757.70
Termóm. seco	26.8	29.0
Humedad relativa	52	49
Direccion del viento	SSO.	NE.
Clase id.	Brisa	Calma
Estado de la atmósfera	Despejado	Despejado

Tem. máx. á la sombra.	33.0
Id. máx. al sol.	37.3
Id. mínima	20.0
Id. id. irradiacion.	18.3
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	133
Lluvia en id. en mm.	
Evaporacion en id.	4.3
Ascenso del baróm. id.	
Descenso id. en id.	1.00

Movimiento del Puerto

Entrados el 13
De Barcelona, vapor «Isla de Panay», capitán don Jaime Baste, con 116 tripulantes y carga general.

Despachados el 13
Para Alcedia y Barcelona, vapor-correo «Menorquina», capitán don Bernardo Cabot, con 24 tripulantes, efectos y la correspondencia.

Para Barcelona, vapor «Nuevo Mahonés», capitán don Tito Ginart, con 20 tripulantes y efectos.

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Mahon

Renovacion de la Asamblea de asociados.—En cumplimiento de lo que dispone la ley municipal vigente, acordó el Ayuntamiento en sesion de 9 del actual fijar en once el número de Secciones de que se ha de componer este distrito, de entre los cuales deberán sortearse los individuos que han de formar parte de la Junta municipal de que trata el artículo 64 y siguientes de la mencionada Ley.

El cuadro de vecinos queda expuesto en el pórtico de estas Casas Consistoriales á fin de que puedan hacerse ante la Exema. Dipucion provincial las reclamaciones á que haya lugar dentro del término de ocho días con arreglo á lo que determina el artículo 87 de la ley referida.—Mahon 12 de Julio de 1895.—El Alcalde-Presidente, El Baron de las Arenas.

Sociedades recreativas

Circo Colon

Gran baile pa a mañana, tomando parte el orfeon «Progrés», cantando las piezas siguientes: 1.º La bonita jota «Las veladas de Aragon». 2.º La danza Pirrica (lanceros). 3.º Wals «En el Prado». Los demás bailes á cargo de la banda.—A las nueve y media.—La Comision.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 7 Julio.—1 ternero, 130 kilos, Alfeveret; 1 id., 103, estancia Milá; 3 carneros, 35, Biniach de Devant; 1 id., 17, Ses Truquerías (Ciudadela), y 1 id., 14, Binilleuti Vey.

Día 8 Julio.—1 buey, 258 kilos, Sebastian de Son Rubi (Mercadal); 1 ternero, 203, Santa Tresa (id.); 1 id., 220, Refal (Alayor); 1 carnero, 17, Binilleuti Vey, y 4 id., 50, Torra Bini-fedet.

Día 9.—1 vaca, 129 kilos, Cutaina d'en Purrell (Alayor); 1 ternero, 242, Binidunaira (Mercadal); 4 carneros, 40, Biniach de Devant; 3 id., 43, Binilleuti Vey; 2 id., 35, Ses Truquerías (Ciudadela), y 2 id., 31, don Félix Barceló.

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 12.—10'45 n.

Ha aparecido la fiebre amarilla en Cuba.

Se ha incendiado el taller de sierras mecánicas de la Carraca causando pérdidas de consideracion.

Se atribuye al ministro de la guerra la idea de enviar á Cuba veinte mil hombres.

Madrid 13.—9 m.

La prensa elogia al ministro de Fomento por haber derogado las reformas de segunda enseñanza del señor Groizard.

La «Gaceta» publica el plan de estudios en los Institutos, haciendo obligatoria la enseñanza de la Religion.

Publica tambien los decretos de nombramientos del alto personal.

Madrid 12.—10'45 m.

París.—El embajador español señor Duque de Mandas presentará las credenciales, habiendo sido visitado por Mr. Ribot.

Ha regresado doña Isabel II, y ha marchado á Londres el Conde de Casavalencia.

Madrid 13.—1'30 t.

El Ayuntamiento comprará á los panaderos forasteros el pan que dejen de vender.

El ministro de la guerra de Atenas se ha batido con un diputado, habiéndose cruzado dos tiros sin consecuencias.

Administracion de Consumos

de Mahon

Se participa á los cosecheros, fabricantes, especuladores, dueños de casas de labor de paradores, posadas, ventas y demás establecimientos públicos existentes en el extraradio de este término municipal, la obligacion en que se hallan de concertarse con esta Administracion por las especies que vendan para el consumo de dicha zona y á encabzarse por su propio consumo y el de las familias que tengan á su cargo, á cuyo fin pisarán los empleados de esta Oficina á San Clemente y Llumasanas el día 16 y á San Luis el día 17 del actual.—Mahon 13 Julio 1895.—El Administrador, Juan Sintés.

HERNIADOS

Hoy ha llegado á Palma procedente de Barcelona donde tiene su clínica, Diputación 241, el muy conocido especialista en hernias **E. FAVETTE**, célebre por el exclusivo método científico y racional que emplea para su completa curación, por antiguas y rebeldes que sean. Permanecerá solo hasta el 23, abriendo consulta de 9 á 12 y de 3 á 6 en la Fonda de Mallorca.

Administración de Loterías de 1.ª clase n.º 2 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 20 de Julio de 1895.

Ha de constar de 32.000 billetes al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos á cuatro pesetas; distribuyéndose 952.000 pesetas, en 1.700 premios, de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	120.000
1 de	60.000
1 de	25.000
18 de 3.000	54.000
1276 de 400	510.000
99 aproximaciones de 400 pesetas para los 99 números restantes de la centena del primer premio	39.600
99 id. de 400 pesetas para los 99 números restantes de la decena del premio segundo	39.600
99 id. de 400 pts. id. para el premio tercero	39.600
2 aprox. de 1.500 pts. cada una para los números anterior y posterior del primer premio	3.000
2 id. de 1.300 id. para los del segundo premio	2.600
2 id. de 1.100 id. para los del tercero	2.200

1600 896.000
Mahon 11 Julio 1895.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Sociedad Mahonesa de Vapores

Para Barcelona directamente

Saldrá el próximo Domingo 14 del actual á las 4 de la tarde, el vapor

NUEVO-MAHONES

al mando de su capitán D. Tito Ginart. Admite carga y pasajeros á los precios anunciados.

Despacho: INFANTA, 24.

LA MENORQUINA

COMPANÍA DE NAVEGACION

VIAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALUDIA

Sale los domingos á las 8 de la mañana para dichos puntos el vapor-correo

MENORQUÍN

al mando de su Capitán D. Bernardo Cabot. Admite carga y pasajeros á los precios publicados.

Despacho: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Ques hermanos, Alcudia.—Sres. Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.

De BARCELONA para Alcudia y Mahon sale todos los Miércoles á las 4 tarde.

Banco de Mahon

En cumplimiento de lo que previene en los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca Junta General ordinaria de accionistas para el día 21 del corriente á las once de su mañana, en el edificio que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia se necesitan depositar veinte acciones á lo menos, cuyos depósitos se admitirán en las cajas del Banco desde mañana. El derecho de asistencia puede delegarse en otros accionistas.

Los Sres. accionistas que tengan acciones depositadas en las cajas de la Sociedad podrán presentarse á recoger las papeletas que acrediten su derecho de asistencia, desde el lunes 15 del actual.—Mahon 5 Julio de 1895.—P. A. de la Junta de Gobierno.—El Secretario, José M.ª Mercadal.

La Eléctrica Mahonesa

Conforme á lo que previene el artículo 22 de la Escritura Social, se convoca á los Sres. accionistas á la Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 28 del corriente á las once de la mañana en el domicilio del infrascrito Gerente, Isabel II n.º 58.

Se recuerda que los Sres. accionistas que deseen asistir deben depositar sus acciones en poder de la Gerencia antes del día 26 del corriente.—Mahon 10 Julio de 1895.—Francisco F. Andreu.

Sociedad General de Alumbrado

En cumplimiento de lo que previene el artículo 14 de los Estatutos, se convoca Junta General ordinaria de accionistas para el martes día 23 del corriente á las seis de la tarde en el domicilio del Gerente.

El derecho de asistencia debe acreditarse depositando previamente las acciones en la caja de la Sociedad.—Mahon 8 Julio de 1895.—El Presidente, Juan Taltavull.—P. A. de la Junta de Gobierno, Francisco Ruiz, Secretario.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad abona los intereses devengados hasta 30 de Junio último por los depósitos constituidos con anterioridad al 1.º de Abril próximo pasado

Se suplica á las personas que tienen cantidades impuestas en la Caja de Ahorros de esta Sociedad se sirvan presentar sus respectivas libretas para abonarles en ellas los intereses devengados hasta 30 de Junio último.—Mahon 1.º de Julio 1895.—Goñalons, Carreras y C.ª

SUBASTA

El domingo próximo 14 del actual se venderá en pública subasta en la villa de Mercadal, una casa situada en la calle de la Libertad n.º 45 de la propia villa, con sujeción al pliego de condiciones que obra en poder de Jaime Triay y Janer de aquel vecindario.

Subasta

El día 18 del actual, á las once de su mañana, se venderán en licitación verbal, en el despacho del Notario don Pedro Orfila, calle de San Jorge, número 23, las fincas siguientes:

- 1.º Una casa situada en esta ciudad, calle de Hannover, número 42, bajo el tipo de 10.000 pesetas.
 - 2.º Otra casa situada en esta ciudad, calle del Rector, números 3, 5 y 7, bajo el tipo de 6.000 pesetas.
 - 3.º Otra casa situada en la propia ciudad, plaza de San Francisco, números 9 y 10, bajo el tipo de 4.500 pesetas.
 - 4.º Otra casa en la misma ciudad, calle Puente del Castillo, número 7, bajo el tipo de 1.250 pesetas.
 - Y 5.º Otra casa situada en dicha ciudad, calle de Santa Rosa, número 13, bajo el tipo de 3.500 pesetas.
- Dicho Notario enterará de los títulos de propiedad y condiciones de la venta.

Helados

Los habrá todos los días desde la una de la tarde en la ALHAMBRA, calle del Castillo n.º 66, habiendo habitaciones reservadas para las Sras. que deseen gustarlos sirviéndolos á domicilio.

PIANO

Hay uno para vender que se dará por un precio módico. Para informes dirigirse en el Centro Católico Mahonés.

BAÑOS

El edificio de piedra para baños de mar está abierto al público.

Para horas y precio dirigirse á su dueño calle del Comercio n.º 6 ó al guardián y boteros.

HELADOS

Todos los domingos, juéves y días festivos, los habrá en la Confitería LA MAHONESA Nueva 21.

Se servirán jarabes de horchata, limón, fresa, frambuesa y granadina con agua helada.

En el mismo establecimiento se venderá hielo de superior calidad á 0.25 ptas. kilo.

Para vender

Lo está la casa calle de Hannover, número 40.

Dependiente

Se necesita un joven de 8 á 12 años de edad. En la barbería de D. José Villalonga calle de Cifuentes, informarán.

LA MAQUINISTA NAVAL

GRAN REBAJA DE PRECIOS

MOLINOS DE VIENTO

Construidos de hierro del sistema más perfeccionado y sólido que se conoce.

Se regulan y orientan automáticamente y por tanto pueden funcionar sin peligro durante las tempestades y huracanes.

TARIFA DE PRECIOS

De 1¼ caballo,	Ptas. 270	De 1 1¼ caballo,	Ptas. 700
» 1½ »	» 315	» 2 »	» 900
» 3¼ »	» 450	» 3 1½ »	» 1450
» 1 »	» 575		

Para informes en los talleres de la referida Sociedad en el COS-NOU de este Puerto.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE * DIGESTIVA * ANTIBILIOSA * LAXANTE

Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y C.ª
Talleres, 22.—BARCELONA

Depósitos: Farmacias de las Sras. Hermanas Sintés, Sra. Viuda de Rofill, D. Jaime Ferrer y D. Mauricio Hernandez; y en la Droguería de los Sres. Valls y Pons.

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

CITRATO DE MAGNESIA

KING

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival; no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATÓ.—BARCELONA

MAGNESIA EFERVESCENTE

LA ACREDITADA MAGNESIA EFERVESCENTE

VALENZUELA

Se vende á UNA peseta el bote.

De venta en las principales Farmacias de Mahon y demas pueblos de Menorca

Para vender

Lo está una cocina económica en buen uso y varios muebles. Calle del Castillo, n.º 59, Fonda.

Mobiliario

Se desea vender todo el mobiliario de una fonda, ya por piezas ó todo junto. Informarán calle del Castillo, n.º 59.

Para vender

Lo está por un precio ventajoso una gerlita de cuatro asientos en muy buen estado. En esta imprenta informarán.

Para alquilar

Lo está la casita número 1 del Exclausuro del Carmen
Para informes dirigirse á «La Gavilla de Oro, Miranda n.º 5.

Nodriza

Hay una en muy buenas condiciones, leche de dos meses, para amamantar en casa los padres. Informes, calle Arravaleta n.º 26, Mahon.

Para vender

Lo está una tercera parte de la casa calle de S. Jorge, número 5. Informarán calle de las Moreras, n.º 3.

Para alquilar

Lo está el segundo piso de la casa número 4 de la calle de S. Fernando. Informarán calle Cos de Gracia n.º 155.

Miel de Menorca

Se desea vender 10 quintales á 50 pesetas el quintal.

¿QUIEN COMPRA?

Es finísima y sin mezcla, de los predios SA CANOVA Y BARBACHI.

Al por menor se vende á razon de 60 céntimos de peseta la libra

También la hay del apiario de SANTA MARÍA á precios más baratos.

CALLE ISABEL 2.ª, 58.

Leche de burra

Se encuentra en la calle de S. Bartolomé n.º 23 y pasa á domicilio.

Imp. de M. Pargal.